

Fecha: 21-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: SERVICIOS AGRÍCOLAS PATRICIO MORA GIL E.I.R.L. 76.255.971-4\*

Pág.: 110  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.382

Sábado 21 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2773672

#### EXTRACTO

JORGE ELIAS TADRES HALES, Notario Público de Temuco, con oficio en esta ciudad, calle Antonio Varas N° 976, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 06 de febrero de 2026, otorgada ante mí, don PATRICIO ALEJANDRO MORA GIL, chileno, 61 años de edad, ingeniero comercial, casado y separado de bienes, cédula de identidad N° 10.104.876-4, domiciliado en Temuco, calle La Vertiente N° 941, Lomas de Mirasur, acordó transformar "SERVICIOS AGRÍCOLAS PATRICIO MORA GIL E.I.R.L.", RUT 76.255.971-4, constituida el 11 de diciembre de 2012, e inscrita a fs. 2562, N° 2013 del Registro de Comercio de Temuco del año 2012, y publicado en el Diario Oficial el día 17 de diciembre del mismo año, sin que a la fecha haya sufrido modificaciones, en una sociedad por acciones que se regirá por los estatutos que extracto: Nombre: "AGRÍCOLA LA QUEBRADA SpA".- Objeto.- El objeto de la sociedad será: a) la compra, venta, distribución y comercialización al por mayor o al detalle de frutos y productos agrícolas, y en especial de semillas y granos; b) la importación de maquinarias, como también de productos químicos, insumos, enseres, herramientas, semillas, abonos y demás para la industria agrícola; c) la explotación, directa o por terceros, de la actividad agrícola y forestal, sea en predios propios, arrendados o de terceros; d) la crianza y engorda de animales en predios propios, arrendados, ajenos y/o cedidos a cualquier título; e) el transporte de frutos y productos tanto agrícolas como forestales efectuado en vehículos propios o arrendados; f) el corretaje agrícola y forestal; y g) cualquier otra actividad que se determine, relacionada y análogas con los fines antes descritos.- Capital: \$10.000.000, dividido en diez millones de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Administración: Administración y representación de la sociedad corresponderá individualmente a don PATRICIO ALEJANDRO MORA GIL, con las más amplias facultades de administración y disposición. Duración: indefinida. Domicilio: Temuco, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Temuco, 18 de febrero de 2026.

CVE 2773672

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

